Almoloya de Juárez, Méx. a 14 de Octubre del 2014.
Oficio: PMAJ/CAAYS/165/14

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-202/FASP/2014/14

EQUIPOS Y SOLUCIONES INTEGRALES MÉXICO S.A. DE C.V.
Av. Raúl Rangel Frías, No. 4112-13, Residencial
Abraham Lincoln, Nuevo León. C.P. 64310
R.F.C.: ESI071128AR8
Representante legal: Calixto Jaasiel Ramos Martínez.
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 27, fracción II, 43, 48, fracción XI, y 49, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 17 y 18 de su Reglamento, me permito solicitar a usted cotización para la **ADQUISICION** de **FORNITURAS**, para la **Dirección de Seguridad Pública**, en base a lo siguiente:

PART	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	FORNITURA	PIEZA	10.00		

Subtotal	$
16% I.V.A.	$
Total	$

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de las 4 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios.**

Así mismo le informo que de ser adjudicado:

La fecha de entrega de los bienes antes descritos será: De 10 días hábiles a partir de la firma del contrato.
El lugar de entrega de los bienes será en: La Subdirección de Administración con revisión del área usuaria.
La forma de pago será: 15 días posteriores a la entrega de la factura en la Tesorería municipal.
No habrá anticipo.

El acto de evaluación de propuestas, dictamen y fallo, será en presencia **únicamente** de los servidores públicos habilitados del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **24 de Octubre del 2014.**

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros presentes en la Subdirección de Administración del Ayuntamiento, a más tardar el día **27 de Octubre del 2014.**

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

C.C.P. – ARCHIVO.

Almoloya de Juárez, Méx. a 14 de Octubre del 2014.
Oficio. PMAJ/CAAYS/165/14

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-202/FASP/2014/14

ASESORÍA, EQUIPO Y CAPACITACIÓN PARA LA PROTECCIÓN PERSONAL S.A. DE C.V.
Calle Joaquín Herrera, Mzne. 18, Lote 03,
Dario Martínez, México, C.P. 55619
R.F.C.: AEC110629UX4
Representante legal: C. Ulises Sánchez Velasco
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 27, fracción II, 43, 48, fracción XI, y 49; de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 17 y 18 de su Reglamento, me permito solicitar a usted cotización para la **ADQUISICION** de **FORNITURAS**, para la **Dirección de Seguridad Pública**, en base a lo siguiente:

PART.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	FORNITURA	PIEZA	10.00		

Subtotal	$
16% I.V.A.	$
Total	$

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 4 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio, un presupuesto en hoja membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios.**

Así mismo le informo que de ser adjudicado:

La fecha de entrega de los bienes antes descritos será: De 10 días hábiles a partir de la firma del contrato.
El lugar de entrega de los bienes será en: La Subdirección de Administración con revisión del área usuaria.
La forma de pago será: 15 días posteriores a la entrega de la factura en la Tesorería municipal.
No habrá anticipo.

El acto de evaluación de propuestas, dictamen y fallo, será en presencia **únicamente** de los servidores públicos habilitados del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **24 de Octubre del 2014.**

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros presentes en la Subdirección de Administración del Ayuntamiento, a más tardar el día **27 de Octubre del 2014.**

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

Recibí 14/Oct/2014

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

C.C.P. – ARCHIVO.

Almoloya de Juárez, Méx. a 14 de Octubre de 2014.
Oficio: PMAJ/CAAYS/165/14

SOLICITUD DE COTIZACIÓN
PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-202/FASP/2014/14

SISTEMAS DE INFORMACIÓN, TECNOLOGÍA, EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN S.A. DE C.V.
Monte Elbruz No. 124, Piso Int. 212 B, Col. Polanco,
V Sección, México, C.P. 11560
R.F.C. SIT140115DN1
Representante legal: C. Jorge Javier Camacho Rocha.
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en los artículos 27, fracción II, 43, 48, fracción XI, y 49; de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 17 y 18 de su Reglamento, me permito solicitar a usted cotización para la **ADQUISICION** de **FORNITURAS**, para la **Dirección de Seguridad Pública**, en base a lo siguiente:

PART.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	FORNITURA	PIEZA	10.00		
				Subtotal	$
				16% I.V.A.	$
				Total	$

De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nos haga llegar dentro de los 4 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio, un presupuesto en **hoja** membretada de la empresa (señalándose por separado subtotal, I.V.A y total); en caso de aceptación además especificar, **vigencia de precios.**

Así mismo le informo que de ser adjudicado:

La fecha de entrega de los bienes antes descritos será: De 10 días hábiles a partir de la firma de contrato
El lugar de entrega de los bienes será en: La Subdirección de Administración con revisión del área usuaria.
La forma de pago será: 15 días posteriores a la entrega de la factura en la Tesorería municipal.
No habrá anticipo

El acto de evaluación de propuestas, dictamen y fallo, será en presencia **únicamente de** los servidores públicos habilitados del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México será el día: **24 de Octubre del 2014.**

Se le dará conocimiento a través de oficio y/o, por los tableros presentes en la Subdirección de Administración del Ayuntamiento, a más tardar el día **27 de Octubre del 2014.**

En caso de no ser posible su aceptación, le pedimos nos lo notifique por escrito a la brevedad posible.

Recibí solicitud. Gracias
Regina Cruz
14/Oct/14

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

ING. VICENTE ESTRADA INIESTA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL CAAYS DE ALMOLOYA DE JUÁREZ

C.C.P. – ARCHIVO.

NUEVO, LEÓN, MÉXICO A 17 DE OCTUBRE DE 2014

COMITÉ DE ADQUISICIONES,
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

Por este conducto le envió un cordial saludo, al tiempo de dar a conocer la propuesta técnica y económica referente al procedimiento de adquisición: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-202/FASP/2014/14 referente a la adquisición de FORNITURAS, para la Dirección de Seguridad Pública.

PROPUESTA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO.	PRECIO TOTAL.
Fornitura completa	10	Piezas	$3,995.00	$39,950.00

SUBTOTAL	$39,950.00
16 % IVA	$6,392.00
TOTAL	$46,342.00

La cotización tiene una vigencia de 5 días hábiles a partir de su presentación

Sin más por el momento, quedo de usted

ATENTAMENTE

FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ SANTIBÁÑEZ
ADMINISTRADOR ÚNICO

Equipos y Soluciones Integrales México S.A de C.V. www.solucionesyequipos.com
tel./fax: 01 (81) 8311.6151 y 01 (81) 8311.6152
contacto@solucionesyequipos.com

DOMICILIO:
JOSÉ JOAQUÍN HERRERA MZ 18 LT 3
C.P. 56619, COL. DARIO MARTINEZ 1ERA SECCION
VALLE DE CHALCO, ESTADO DE MEXICO

VALLE DE CHALCO, MÉXICO, A 16 DE OCTUBRE DE 2014

COMITÉ DE ADQUISICIONES,
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

Sirva el medio para dar a conocer la propuesta técnica y económica referente al procedimiento **PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-202/FASP/2014/14** referente a la adquisición de FORNITURAS, para la Dirección de Seguridad Pública.

PROPUESTA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO.	PRECIO TOTAL.
Fornitura completa	10	Piezas	$4,235.00	$42,350.00

SUBTOTAL	$42,350.00
16 % IVA	$6,776.00
TOTAL	$49,126.00

La cotización tiene una vigencia de 10 hábiles a partir de su recibimiento.

ATENTAMENTE

ULISES SÁNCHEZ VELASCO
APODERADO LEGAL

sitec

México D.F. a 17 de octubre 2014

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y BIENES
DEL AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
PRESENTE:

Por medio del presente le envió un cordial saludo, al tiempo de dar a conocer la propuesta técnica y económica referente al procedimiento adquisitivo: **PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-202/FASP/2014/14** referente a la adquisición de **FORNITURAS**, para la Dirección de Seguridad Pública.

Especificaciones técnicas:

Fornituras (completa) color negra, que incluya espacios para: fajilla con hebilla y pasadores, porta pistola, porta cargador, porta gas, porta lámpara, porta esposas y porta Tonfa.

Propuesta económica

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO.	PRECIO TOTAL.
Fornitura completa	10	Piezas	$3,448.27	$34,482.75
			SUBTOTAL	$34,482.75
			16 % IVA	$5,517.24
			TOTAL	$39,999.99

El costo es de (treinta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 M.N.)

La presente cotización tiene una vigencia de 30 días a partir de su presentación

Sin más por el momento quedo en espera de una respuesta favorable

ATENTAMENTE

REGINA SOLEDAD CRUZ VEGA

Representante legal

ACUERDO (DICTAMEN) PARA LA INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 27, Fracción II, 43 y 48 Fracción XI del reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y a contar con suficiencia presupuestal, para la acción denominada: **ADQUISICION DE FORNITURAS PARA ELEMENTOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA**, por un monto presupuestado de **$ 40,000.00 (Cuarenta Mil Pesos 00/100 M.N.)** del Programa Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (**FASP**), ejercicio fiscal 2014 y no rebasar los montos establecidos en el artículo 42 por el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el **Ejercicio fiscal 2014,** se considera procedente llevar a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa, para lo cual se observará lo siguiente:

1.- Se emitirán solicitudes de cotización para la **ADQUISICION** antes señalada y conforme a la partida solicitada por la Dirección de Seguridad Pública, a persona física o moral inscritas dentro del catálogo de proveedores y prestadores de servicios, que opera el H. Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México.

2.- Se solicitará a los oferentes que al elaborar sus propuestas, tomen en cuenta la descripción de los conceptos descritos en la partida solicitada, así como su unidad de medida y volumen.

3.- Recibidas las cotizaciones, los Servidores Públicos habilitados del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAYS), efectuarán el análisis y evaluación de todos y cada uno de los documentos que se anexen al mismo y se emitirá un dictamen y fallo de adjudicación en términos de lo señalado en el artículo 37 Y 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 45, Fracciones I y V, 94 Fracción VIII de su Reglamento.

4.-Para el caso de que las cotizaciones no cumplan con los requisitos solicitados, se emitirá nuevo oficio de solicitud para la adquisición de las **FORNITURAS,** y al ser aceptada la propuesta presentada por los oferentes, se emitirá el Acuerdo de Adjudicación correspondiente.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Sirve de fundamento al presente acuerdo, lo establecido en los Artículos 37, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 45, Fracción V y 94, Fracción VIII de su Reglamento.

Los criterios seguidos para la elaboración del presente dictamen son:

A) Para hacer la evaluación de la propuesta solicitada, se verificará que la misma incluya la información, documentación y requisitos solicitados, y que las características, especificaciones y calidad de los bienes sean los requeridos en los oficios de solicitud de cotización remitidos a los participantes del presente procedimiento adjudicativo.

B) Para la adjudicación se decidirá por aquella que asegure a la convocante las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo con lo que establece el Artículo 94, Fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

C) Que del estudio y análisis de cada una de las propuestas presentadas y aceptadas en el acto de apertura de ofertas, se desprende contundentemente, la valoración vertida en el cuadro comparativo.

D) Que partiendo del estudio de los elementos valorativos consignados en el cuadro comparativo, el cual se tiene por reproducido en este considerando, como se insertasen a la letra; resulta que por la vía de concepto concursado y con fundamento en los Artículos 92 y 94, Fracción II del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, la oferta que reúne las mejores condiciones para el Municipio de Almoloya de Juárez, Estado de México en términos de precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, es la que se enlista a continuación: precio, disponibilidad de los bienes, entrega inmediata, en tiempo y forma.

FALLO DE ADJUDICACIÓN.

Con base a lo establecido por los Artículos 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 88, y 94, Fracción VIII de su Reglamento y a contar con suficiencia presupuestal para la Adquisición de las **FORNITURAS,** El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAYS) del Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Juárez, México, solicitó la elaboración de una cotización a los oferentes:

1.- ASESORÍA, EQUIPO Y CAPACITACIÓN PARA LA PROTECCIÓN PERSONAL S.A. DE C.V.
2.- EQUIPOS Y SOLUCIONES INTEGRALES MÉXICO S.A. DE C.V.
3.- SISTEMAS DE INFORMACIÓN, TECNOLOGÍA, EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN S.A. DE C.V.

Como resultado de la revisión de la documentación, se emitió dictamen de adjudicación, el cual contiene el análisis de la documentación presentada por los oferentes.

El dictamen de adjudicación elaborado se emitió en términos de los Artículos 37, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; y 45, Fracción V y 94, Fracción VIII de su Reglamento, en el que se tomó en cuenta:

I. Que la propuesta cumpla con todas las condiciones requeridas por la convocante.
II. Que la empresa cuente con la experiencia requerida por la convocante para la adquisición de las FORNITURAS.
III. Que el monto presupuestal para la realización de la adquisición en cuestión se ajuste a lo establecido por el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2014.

Una vez considerados los criterios anteriores ha resultado que la proposición satisface los requerimientos de la convocante, por lo tanto se determina que se adjudica el procedimiento por Adjudicación Directa No. PMAJ/CAAYS/AD-ADQ 202/FASP/2014/14 referente a la ADQUISICION DE FORNITURAS PARA ELEMENTOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA, por un monto de $ 39,999.99 (Treinta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve Pesos 99/100 M.N.) I.V.A. incluido, con la fuente de financiamiento del Programa Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (**FASP**), ejercicio fiscal 2014, a la empresa: SISTEMAS DE INFORMACIÓN, TECNOLOGÍA, EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN S.A. DE C.V.

Lo anterior por ser la propuesta solvente más baja, que garantiza las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a lo que establecen los Artículos 92 y 94, Fracción II de Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

En mérito de lo expuesto y fundado, se:

EMITE EL SIGUIENTE FALLO:

PRIMERO ES DABLE ADJUDICAR LA ACCIÓN DENOMINADA: **ADQUISICION DE FORNITURAS PARA ELEMENTOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA,** CON EL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (**FASP**), EJERCICIO FISCAL 2014, OBJETO DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, A FAVOR DE LA EMPRESA SISTEMAS DE INFORMACIÓN, TECNOLOGÍA, EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN S.A. DE C.V., POR UN IMPORTE PRESUPUESTAL DE $ 40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) DE LOS CUALES SE ADJUDICA POR UN MONTO DE **$ 39,999.99 (TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.),** I.V.A. INCLUIDO.

SEGUNDO, ASÍ MISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA EMPRESA Y/O PERSONA FISICA A QUIEN HA SIDO ADJUDICADO EL CONTRATO, QUE LA FIRMA SERÁ EL DIA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL 2014.

TERCERO, COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO POR OFICIO CORRESPONDIENTE Y EXHÍBASE EN LOS TABLEROS INFORMATIVOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉXICO.

SE EMITE EL PRESENTE ACUERDO EL 21 DE OCTUBRE DEL 2014.



ING. RAFAEL GONZÁLEZ NOGUÉZ
ENCARGADO DE RECURSOS MATERIALES DE
LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLÍN SANCHEZ
TESORERO MUNICIPAL
Y VOCAL DEL COMITÉ

Almoloya de Juárez
2013 - 2015

H.AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUAREZ 2013-2015
COMITÈ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
CUADRO COMPARATIVO DE ADJUDICACION

¡Hagámoslo Juntos!

NUM. DE PROC. ADJUDICATIVO: PMAJ/CAAYS/AD-ADQ-202/FASP/2014/14

NOMBRE DE LA ACCION: ADQUISICIÓN DE FORNITURAS PARA ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

FECHA: 24 DE OCTUBRE DEL 2014

DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PROVEEDOR: SISTEMAS DE INFORMACIÓN, TECNOLOGÍA, EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN S.A. DE C.V.		PROVEEDOR: EQUIPOS Y SOLUCIONES INTEGRALES MÉXICO S.A. DE C.V.		PROVEEDOR: ASESORÍA, EQUIPO Y CAPACITACIÓN PARA LA PROTECCIÓN PERSONAL S.A. DE C.V.	
			UNITARIO	IMPORTE	UNITARIO	IMPORTE	UNITARIO	IMPORTE
TORNITURA	PIEZA	10.00	3,448.27	34,482.75	3,995.00	39,950.00	4,235.00	42,350.00
		SUBTOTAL		$ 34,482.75		$ 39,950.00		$ 42,350.00
		IVA		$ 5,517.24		$ 6,392.00		$ 6,776.00
		TOTAL		$ 39,999.99		$ 46,342.00		$ 49,126.00

OBSERVACIONES

*** OBJETO DE ADQUISICIÓN: PMAJ/SSPM/AVS/1660/2014 DEL 10 DE OCTUBRE DEL 2014
*** ÁREA USUARIA: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
*** FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA 2014 (FASP)
*** SUFICIENCIA PRESUPUESTAL: PMAJ/TM/FADS/EJ-FASP/2014 DEL 13 DE OCTUBRE DEL 2014

ING. RAFAEL GONZÁLEZ NOGUEZ
ENCARGADO DE RECURSOS MATERIALES DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

C.P. MAURICIO DEMETRIO COLÍN SÁNCHEZ
TESORERO MUNICIPAL Y
VOCAL DEL COMITÉ

PEDIDO CONTRATO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

¡Hagámoslo Juntos!

HOJA No. 1 de	REQ.: MA/DSP/AVG/1560/2014	FECHA: 27 DE OCTUBRE DEL 2014	NUMERO DE CONTRATO: PMA/CAAMYSAD-ADQ-202/FASP/2014
NOMBRE DEL PROVEEDOR: SISTEMAS DE INFORMACIÓN, TECNOLOGÍA, EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN S.A. DE C.V.			FACTURAR A NOMBRE DE:
REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL: C. REGINA SOLEDAD CRUZ VEGA			MUNICIPIO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
R.F.C. SIT140115SN1			DOMICILIO: MORELOS S/N, ALMOLOYA DE JUÁREZ C.P. 50900
UBICACIÓN DEL PROVEEDOR: NORTE 6 BRUZ No. 124, PISO INT. 312 B, COL. POLANCO, V SECCIÓN, MÉXICO, C.P. 11560			R.F.C. MAC850101SA8
LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN			

No.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	FORNITURA	PIEZA	10.00	3,448.27	34,482.75

***NOMBRE DEL PROYECTO: ADQUISICIÓN DE FORNITURAS PARA ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	***FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	SUBTOTAL: $34,482.75
FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP) 2014	**AREA USUARIA: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	*** REQUISICIÓN: I.V.A. (16%) $5,517.24
MA/DSPM/AVG/1560/2014 DEL 13 DE OCTUBRE DEL 2014	***ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL: PMA), PM/MDCS/372-BIS/2014 DEL 13 DE OCTUBRE DEL 2014	TOTAL: $39,999.99

(TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N.)

EFECTOS FISCALES DE ESTE PEDIDO: Para todos los efectos legales, sean judiciales o extrajudiciales, se considera como domicilio de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, Estado de México, el ubicado en Morelos S/N, Almoloya de Juárez, Estado de México, representado por el ING. VICENTE ESTRADA INCIETA, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, suscribe el presente con las facultades que le confiere el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios. III. De "EL PROVEEDOR": Que los datos generales que han quedado anotados en el apartado superior son correctos y verdaderos. En atención a lo antes citado y para dar cumplimiento a los fines y objetivos del presente contrato "EL MUNICIPIO" y "EL PROVEEDOR", han convenido en celebrar el presente, con fundamento en los artículos 2, 27, Fracción I, 43,44, 66, 67, 68, 69 y 77 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 1, Fracción III, 91, 92 y 120 de su Reglamento y 2.31, 7.337, 7.532 y 7.598 del Código Civil del Estado de México, bajo las siguientes CLÁUSULAS: PRIMERA - "EL OBJETO DEL CONTRATO": se obliga a entregar a "EL MUNICIPIO" los bienes que han quedado anotados en el pedido adjunto, en la fecha pactada, en el domicilio señalado en el mismo, en el apartado que a la letra dice: TOTAL, el cual incluye el 16% de concepto del Impuesto al Valor Agregado, previa entrega de la factura original en la que los mismos se especifiquen, que cubra todos y cada uno de los requisitos fiscales correspondientes. SEGUNDA - EL MONTO: "EL MUNICIPIO" pagará a "EL PROVEEDOR" el importe total que por concepto estipulado en el punto anterior, en el apartado que a la letra dice: TOTAL, el cual incluye el 16% de concepto del Impuesto al Valor Agregado, previa entrega de la factura original en la que los mismos se especifiquen, que cubra todos y cada uno de los requisitos fiscales correspondientes. TERCERA - De la vigencia del contrato: La vigencia del presente contrato será a partir del día en que se firme el presente pedido contrato y hasta que se entreguen los bienes según lo establecido en la parte que antecede. CUARTA - "EL PROVEEDOR" responderá por los daños y perjuicios que se causen a "EL MUNICIPIO" por el incumplimiento en el objeto del contrato, por razones imputables a él, independientemente de que con la misma proceda a rescisión de mismo, sin perjuicio de responsabilidad alguna por parte de "EL MUNICIPIO". SEXTA - "EL MUNICIPIO" sin ninguna responsabilidad, podrá cancelar el pedido por cualquier motivo no atribuible a él, mediante comunicado por escrito de dicha entrega. SÉPTIMA - En caso de cualquier incumplimiento a las obligaciones a cargo de "EL PROVEEDOR", en el presente instrumento, será motivo a la rescisión del mismo por parte de "EL MUNICIPIO". OCTAVA - Para el caso de controversia o interpretación del presente documento las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Civiles del Fuero del Primer Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, renunciando a cualquier otra competencia que les pudiera corresponder por razón de su domicilio presente o futuro. NOVENA - Ambas partes manifiestan que el presente contrato es producto de la buena fe, por lo que cualquier duda o controversia que se suscite con motivo de su interpretación o cumplimiento será resuelta de común acuerdo por las partes, haciéndose constar lo pactado en el mismo y para constancia lo firman, en la Cabecera Almoloya de Juárez, Estado de México, en el día y hora de su elaboración del mismo.

NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
ING. VICENTE ESTRADA INCIETA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DEL CAAYS	C.P. MAURICIO DEMETRIO COLÍN SÁNCHEZ TESORERO MUNICIPAL	LIC. ADOLFO JONATHAN SOLÍS GÓMEZ SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO	REGINA SOLEDAD CRUZ OVEGA REPRESENTANTE LEGAL